



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



MINISTERIO  
DE  
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN N° 154/014

Expte. N° 3526/2013

Montevideo, 2 de octubre de 2014

VISTO: la denuncia de incumplimiento realizada por el Laboratorio Dorrego respecto de la firma Lonifar S.A., en el marco del Llamado N° 234/2009 "Suministro de Materias Primas, Material de Empaque y Reactivos", el que fuera adjudicado por Resolución N° 56/2010 de fecha 5 de mayo de 2010, modificativas y concordantes.

RESULTANDO: I) que en el Llamado antes citado, la firma en cuestión resultó adjudicataria de varios ítems.

II) que se procedió a dar vista de las actuaciones administrativas a los efectos del debido proceso, habiendo presentado sus respectivos descargos.

CONSIDERANDO: I) que los mismos no justifican debidamente los incumplimientos denunciados, ya que no prueban que hayan acaecido hechos que sean causales de exoneración de la responsabilidad asumida por la mencionada firma adjudicataria.

II) que se han analizado los incumplimientos, la conducta y antecedentes del adjudicatario.

III) lo informado por la Asesoría Jurídica de la Unidad.

IV) que se ha analizado la sugerencia realizada por la Comisión de Asesores de la Unidad, considerándose adecuada la aplicación de una sanción de Advertencia.

ATENCIÓN: a lo establecido por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

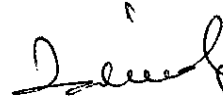
RESUELVE:

1º) Aplicar a la firma Lonifar S.A., RUT N° 214179230010, una sanción de Advertencia, en el marco del Llamado N° 234/2009 "Suministro de Materias Primas, Material de Empaque y Reactivos".

2º) Notificar a la firma Lonifar S.A.

3º) Publicar en la página web de la Unidad y en "comprasestatales".

4º) Comunicar a los Organismos, al Tribunal de Cuentas e ingresar la sanción al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Cumplido, archivar.



**Cra. Carolina Garcia Parodi**  
Sub Directora Ejecutiva de la  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas